

Bienes gananciales

Escrito por priscila - 11/10/2009 08:32

Mi marido y yo estamos en proceso de separacion y tenemos un piso en regimen de bienes gananciales del que todavia queda pendiente una parte de la hipoteca , el quiere desentenderse totalmente del asunto¿puede esto entrar en las medidas provisionales? y como habria que hacerlo? para hacerme yo cargo de la hipoteca y quedar como unica propietaria
muchas gracias salu2

=====

Re: Bienes gananciales

Escrito por tucapital.es - 12/10/2009 16:59

Si él está de acuerdo en cederle la totalidad de la vivienda, lo que se debe de hacer es acudir a un notario y realizar una nueva escritura de la vivienda y poner a tí como única propietaria. También deberéis de establecer los demás acuerdos para la ruptura de la pareja.

Lo mejor es acudir a un abogado o a una asesoría para que les hagan los trámites oportunos.

Salu2.

=====